

ACTA N° 875

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día dos de febrero de mil novecientos setenta y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Antonio Puga, Sergio Alfredo Martínez y Jorge Demetrio Vazquez Rey, encontrándose ausente con aviso el señor Ministro doctor Carlos Alberto Polo, para considerar: PRIMERO: Informe de Presidencia. 1) La Presidencia informa de las gestiones encomendadas y cumplidas en la Capital Federal, durante el período de feria, atinentes a este Poder Judicial; 2) / Sobre trabajos realizados por la Junta Electoral Provincial / de Formosa. 3) Asimismo informa que de conformidad a lo norma do por el Art. 30°, inc.10 de la Ley N° 16 ha dictado las siguientes resoluciones, sometiendo las mismas al Acuerdo del / Excmo.Superior Tribunal: a) por Resolución N° 106/72 en el / Expte. N° 714/72 aprobó la Licitación Pública N° 5, con apertura de propuestas el día 20 de diciembre del año 1972 y adjudicó la provisión de útiles de oficina con destino a la renovación de Stock de Suministros de este Poder Judicial a las / firmas "La Favorita" y "El Entrerriano"; b) por Resolución N° 107/72 en el Expte. N° 716/72 aprobó la Licitación Pública N° 7 con apertura de propuestas el día 21 de diciembre del año 1972 y además adjudicó la provisión de muebles y máquinas de escribir a las siguientes firmas: "Coinnort S.R.L.", "Juan C. Pelegri", "Casa Anchea" y "Petit S.A."; c) por Resolución N° 108/72 en el Expte. N° 715/72 aprobó la Licitación Privada N° 2 con apertura el día 28 de diciembre del año 1972 y adjudicó la provisión de libros con destino a la Biblioteca Judicial / a las siguientes firmas: "Florencio S. Danieli", "Plus Ultra" y "Abeledo Perrot"; d) por Resolución N° 2/73 (Nota N° 68/73 Sec.Adm.) interrumpió la licencia por Feria Judicial de los

///

//agentes Amado Aranda, Encargado de Contabilidad, y Delia Encina de Biño, Jefe de Liquidaciones y Pago, por razones de servicio; e) por Resolución N° 3/73 (Nota N° 69/73 Sec.Ada.) postergó para el día 7 del mes de marzo del corriente año el comienzo de la licencia compensatoria por FERIA Judicial de enero a la / Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n° 1, Escribana Cédica Amado Cattaneo de Rave, por razones de mejor servicio. Oído lo cual, ACORDARON: 1°) tener presente el informe; 2°) refrendar y ratificar las resoluciones dictadas por el Dr. Juan Fernández Bedóya, Presidente del Superior Tribunal. SEGUNDO: Asociación Judicial Formosa s/Nota N° 3143/72 Sec.Ada.— Vista la nota de referencia, / ACORDARON: Devolver la misma a la Asociación, por inobservancia del estilo debido. TERCERO: Auxiliar 4° del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral n° 3, señora Nélica Macchi de Garré solicita justificación de inasistencias (Nota N° 3203/72 Sec.Ada.). Vista la nota presentada, lo informado por el señor Médico Forense y lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto n° 869/61, ACORDARON: Justificar a la Auxiliar 4° señora Nélica Macchi de Garré, las inasistencias incurridas desde el día 12 de diciembre del año 1972 hasta el 22 del mismo mes y año inclusive, por aplicación del Art.14 del Decreto n° 869/61. CUARTO: Auxiliar 4° de Ujiería, señorita Raquel Lebi, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 3177/72 Sec.Ada.). Vista la nota presentada, lo informado por los señores Médicos Forense<sup>s</sup> / lo normado por el Art.14 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Justificar a la Auxiliar 4° Raquel Lebi, las inasistencias incurridas desde el día 20 de noviembre del año 1972 hasta el día 22 de diciembre del mismo año, por aplicación del Art.14 del Decreto N° 869/61. QUINTO: Auxiliar 5° de la Secretaría Administrativa, señor Genaro Morel, solicita licencia para cumplir Servicio Militar (Nota N°27/73 Sec.Ada.). Considerada la misma y acreditado el lle-

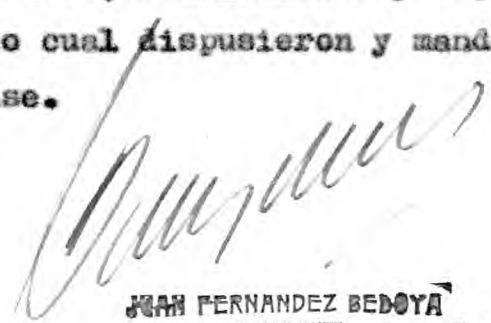
///

//mado con la Cédula del D.M.67, ACORDARON: Tener presente y ordenar por donde corresponda el pago de medio sueldo mientras dure su incorporación militar, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto n° 869/61. SEXTO: Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2, Dr. Lorenzo Angel Moreno s/pago de haberes por subrogación (Nota N° 53/73 Sec.Adm.). Visto el pedido formulado por el señor Juez en lo Criminal y Correccional N° 2, doctor Lorenzo Angel Moreno y la certificación acompañada, de donde surge que el citado Magistrado actuó como Subrogante legal del Juzgado Criminal y Correccional N° 1, por encontrarse vacante dicho cargo desde el 3 de octubre del año 1972 hasta el 21 de diciembre del mismo año. Que la Constitución Provincial prevee la acumulación de dos o más sueldos en una misma persona "cuando circunstancias especiales justifiquen esta acumulación", circunstancia dada en el presente caso por imperio de los Arts. 14° y 35° de la Ley N° 16. Que, el citado precepto constitucional hace procedente el pago de una retribución consistente en la tercera parte de la remuneración mensual correspondiente al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, conforme al porcentaje establecido al respecto en las normas legales vigentes. Por ello, ACORDARON: 1°) Disponer se liquide y pague por Contaduría al doctor Lorenzo Angel Moreno una retribución consistente en la tercera parte de la remuneración mensual correspondiente al cargo de Juez de Primera Instancia N° 1 por su desempeño como Subrogante legal del mismo durante el período comprendido del 3 de octubre al 21 de diciembre del año 1972 inclusive. SEPTIMO: Juez de Paz de Mayor Cuantía doctor Juan Ramón Cáceres solicita modificación del horario de atención al público en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Clorinda del que es Subrogante legal (Nota N°98/73 Sec.Adm.). Visto el pedido formulado por el señor Juez de Paz de Mayor Cuantía y teniendo en cuenta que para la normal aten-

///

//ción de los Juzgados a su cargo, se hace necesaria su presencia, ACORDARON: 1º) Modificar el horario de atención al público del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Clorinda, rigiendo / para el lapso de Subrogación el de 14 a 20 horas. 2º) Autorizar por donde corresponda el traslado diario de dicho Magistrado. / OCTAVO: Comisión Coordinadora de Ayuda a los damnificados de Ma-  
nagua (Nicaragua) y Laguna Blanca (Formosa-Argentina) s/pedido  
de colaboración y solidaridad (Nota N° 52/73 Sec.Adm.). Vista /  
la misma, ACORDARON: Poner en conocimiento de los señores Magis-  
traos, Funcionarios y empleados de este Poder Judicial, sobre  
los términos de la nota referida, a efectos de satisfacer lo so-  
licitado en ella. NOVENO: Secretario de la Junta Electoral Pro-  
vincial, Escribano Darío Jorge Pozzi, solicita adscripción a di-  
cha Secretaría, del Oficial Superior del Superior Tribunal de /  
Justicia señor Ireneo Anibal Franco (Nota a°Presidencia de la /  
Junta Electoral Provincial) a partir del 1º de febrero de 1973  
hasta el 11 inclusive del mismo mes y año. Vista la nota aludi-  
da y la Resolución del Presidente de la Junta Electoral Provin-  
cial doctor Juan Fernández Bedoya, adscribiendo por dicho térmi-  
no al Oficial Superior precitado y en base a los fundamentos ex-  
puestos, ACORDARON: Ratificar tal designación. DECIMO: Por Se-  
cretaría se da lectura del texto de la Nota N° 109/73 del Minis-  
terio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia y de la  
Ley Provincial adjunta N° 642/73 s/incompatibilidad por paren-  
tesco en el Poder Judicial. Oído lo cual, ACORDARON: Tener pre-  
sente y hacerlo saber a los Magistrados, Funcionarios y emplea-  
dos de este Poder Judicial. Todo lo cual dispusieron y mandaron,  
ordenando se comunicase y registrase.

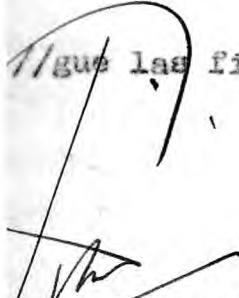
  
ANTONIO PUGA

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
PRESIDENTE

Si///

Corresponde Acta N° 875

*1/que las firmas.*

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ